

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-008-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (23 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026)**

Licitante	
1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.
2	DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **17 de marzo de 2026**:

Anexo "2" Propuesta Económica				SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.		DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA S.A DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 23 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026.	Meses	9 meses y 1 semana	\$2,327,292.03	\$21,482,767.27	\$2,360,140.65	\$21,831,301.00
1.1	MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027.	Meses	2	\$2,327,292.03	\$4,654,584.06	\$2,267,687.96	\$4,535,375.92
3	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 23 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026.	Meses	9 meses y 1 semana	\$128,063.13	\$1,182,125.14	\$130,487.88	\$1,207,012.90
3.1	AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$128,063.13	\$256,126.26	\$125,376.34	\$250,752.68

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "La adjudicación en esta licitación será **por partida individual (incluyendo su subpartida), a un solo Licitante, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.** Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (09 páginas), **Anexo "1.1"** (02 páginas) y **Anexo "2"** (16 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA	Oferta en las partidas: 1, 1.1, 3 y 3.1. Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.

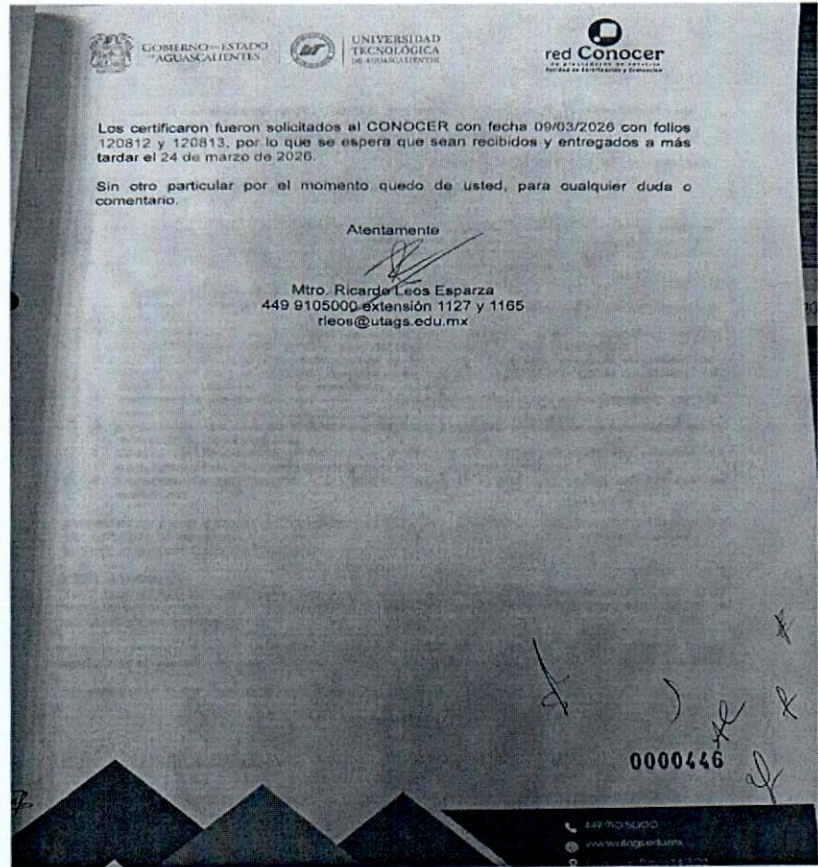
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-008-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (23 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026)**

	<p>MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
<p>2</p> <p>DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 1, 1.1, 3 y 3.1.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple, incumplimientos que se corroboran y verifican en el dictamen correspondiente, conforme lo siguiente:</p> <p>En el Anexo 1, Análisis Técnico:</p> <p>En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente:</p> <p>En el apartado X.20, Manifiesto Normas Oficiales, se solicitó:</p> <p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas. *</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. • Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad. (Su omisión es causa de desechamiento)*</p> <p>El licitante DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, no presenta certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154, en su lugar presenta una carta emitida por el ente certificador, en la que se expresa que los certificados fueron solicitados al CONOCER con fecha 09/03/2026 con folios 120812 y</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-008-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (23 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026)**

120813, por lo que se espera que sean recibidos y entregados a más tardar el **24 de marzo de 2026**.

Aunado a lo anterior, no presenta el "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.



Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general** del licitante **DOUBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the number '0000446' and various initials.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-008-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (23 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026)**

	Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación en esta licitación será **por partida individual (incluyendo su subpartida), a un solo Licitante, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores**, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 23 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Servicio	9 meses y 1 semana	\$2,327,292.03	\$21,482,767.27
1.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Servicio	2 meses	\$2,327,292.03	\$4,654,584.06
3	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO:	Servicio	9 meses y 1 semana	\$128,063.13	\$1,182,125.14

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-008-2026
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (23 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026)

	23 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio				
3.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Servicio	2 meses	\$128,063.13	\$256,126.26

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

La propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF-134/2026**.

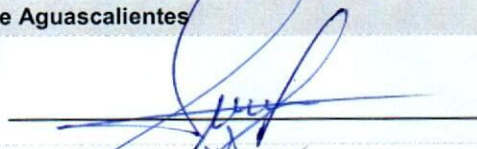
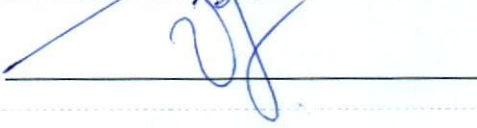
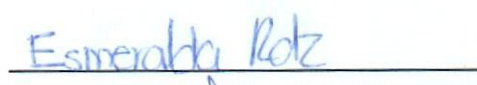

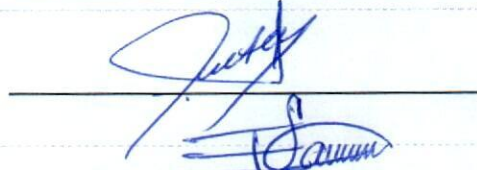


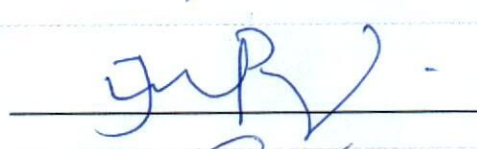


Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, es el día **20 de marzo de 2026** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

(Handwritten signatures and initials)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-008-2026
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (23 DE MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026)

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales (Área requirente).	
C. Luis Alberto González González Jefe de la Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)	
C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	
Por parte de los Licitantes: _____	
C. Luis Guillermo Carrasco López SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-008-2026
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (23 DE MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026)

C. Andrea López Bárcenas
**DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A.
DE C.V.**



Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **08 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **09 páginas**, Anexo "1.1" consta de **02 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **16 páginas**.

Siendo las **14:08** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures on the right side of the page:
- A large handwritten 'X' or checkmark.
- A vertical list of handwritten marks: a checkmark, a cross, and a checkmark.
- A signature at the bottom right.
- A large handwritten '5' or 'S' below the signature.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 1.1, 3 y 3.1**

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.10	<p>Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles:</p> <p>Anexar el Anexo "1" y Anexo "1.1"</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. ico de Precios.
X.11	<p>Plantilla del Personal Anexo "2"</p> <p>Anexar el Anexo "2".</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	<p>Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan).</p> <p>Quando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 de marzo de 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales:</p> <p>Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidro lavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.</p> <p>En caso de no exhibir el material antes mencionado, se hará constar en el acta de visita y se tendrá por no cumplido el requerimiento.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Lo presenta en su propuesta, así como en la visita del funcionario de la UAA</p>
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.14	<p>Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionará a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata.</p> <p>Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Lo presenta en su propuesta con imágenes.</p>
X.15	Manifiesto Ambiental, Anexo "12"	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Si presenta</p>
X.16	<p>Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Del día 06 de marzo de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales, y/o; Documento del día 06 de marzo de 2026, de aceptación de no realizar la visita por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o; Manifiesto solicitado en el numeral VIII. <p>Nota: En caso de que el licitante se presente en la fecha y hora señalada para realizar la visita, y manifieste conocer los lugares donde se prestará el servicio y en consecuencia decida no realizar la visita, deberá firmar un documento de aceptación, emitido por el Departamento de Compras, donde conste dicha aceptación, el cual deberá adjuntar a su propuesta.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Presenta constancia de visita de recorrido, conforme a lo establecido en el numeral VIII.</p>
X.17	<p>Personal: Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre.</p> <p>Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación:</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

18	<p>comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.</p>																																																																																
	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.</p> <p>Las cuales se realizarán en las siguientes fechas:</p> <table border="1" data-bbox="272 432 769 842"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>2026</th> <th>Apartado I Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Abril</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>4</td><td>Mayo</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Junio</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Julio</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Agosto</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Septiembre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Octubre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Noviembre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Diciembre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr> <th>Día</th> <th>2027</th> <th>Hora</th> </tr> <tr><td>4</td><td>Enero</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Febrero</td><td>06:30 a. m.</td></tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="586 835 1040 1245"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>2026</th> <th>Apartado III Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Abril</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>4</td><td>Mayo</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Junio</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Julio</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Agosto</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Septiembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Octubre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Noviembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Diciembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr> <th>Día</th> <th>2027</th> <th>Hora</th> </tr> <tr><td>4</td><td>Enero</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Febrero</td><td>07:30 a. m.</td></tr> </tbody> </table> <p>En el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria. Formato libre, indicando fechas y horario de aceptación.</p>	Día	2026	Apartado I Hora	1	Abril	06:30 a. m.	4	Mayo	06:30 a. m.	1	Junio	06:30 a. m.	1	Julio	06:30 a. m.	3	Agosto	06:30 a. m.	1	Septiembre	06:30 a. m.	1	Octubre	06:30 a. m.	3	Noviembre	06:30 a. m.	1	Diciembre	06:30 a. m.	Día	2027	Hora	4	Enero	06:30 a. m.	1	Febrero	06:30 a. m.	Día	2026	Apartado III Hora	1	Abril	07:30 a. m.	4	Mayo	07:30 a. m.	1	Junio	07:30 a. m.	1	Julio	07:30 a. m.	3	Agosto	07:30 a. m.	1	Septiembre	07:30 a. m.	1	Octubre	07:30 a. m.	3	Noviembre	07:30 a. m.	1	Diciembre	07:30 a. m.	Día	2027	Hora	4	Enero	07:30 a. m.	1	Febrero	07:30 a. m.	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Si presenta</p>
Día	2026	Apartado I Hora																																																																															
1	Abril	06:30 a. m.																																																																															
4	Mayo	06:30 a. m.																																																																															
1	Junio	06:30 a. m.																																																																															
1	Julio	06:30 a. m.																																																																															
3	Agosto	06:30 a. m.																																																																															
1	Septiembre	06:30 a. m.																																																																															
1	Octubre	06:30 a. m.																																																																															
3	Noviembre	06:30 a. m.																																																																															
1	Diciembre	06:30 a. m.																																																																															
Día	2027	Hora																																																																															
4	Enero	06:30 a. m.																																																																															
1	Febrero	06:30 a. m.																																																																															
Día	2026	Apartado III Hora																																																																															
1	Abril	07:30 a. m.																																																																															
4	Mayo	07:30 a. m.																																																																															
1	Junio	07:30 a. m.																																																																															
1	Julio	07:30 a. m.																																																																															
3	Agosto	07:30 a. m.																																																																															
1	Septiembre	07:30 a. m.																																																																															
1	Octubre	07:30 a. m.																																																																															
3	Noviembre	07:30 a. m.																																																																															
1	Diciembre	07:30 a. m.																																																																															
Día	2027	Hora																																																																															
4	Enero	07:30 a. m.																																																																															
1	Febrero	07:30 a. m.																																																																															
X.19	<p>Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones y/o contrato de arrendamiento vigente o manifiesto bajo protesta de decir verdad:</p> <p>Para esta licitación se requiere contar con los vehículos necesarios para cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el numeral correspondiente, para que pueda ofrecer el servicio de Transporte para sus empleados. En la propuesta, se deberá presentar la ficha técnica, anexando además, facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma, o bien el contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante o su representante legal), o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del o los vehículos, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente del vehículo con el que contarán para cubrir este requisito. El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, revisará que el licitante adjudicado mantenga las mismas condiciones del vehículo presentado en la licitación (marca, modelo, seguro vehicular), durante la</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y en la junta de aclaraciones. Si presenta la ficha técnica, muestra los vehículos presencialmente el día de la visita del funcionario de la UAA y a nombre de la empresa, y en la propuesta.</p>																																																																														

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).
prestación del servicio.

Este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, el cual deberá cubrir las mismas características solicitadas para los vehículos propios.

Quando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 de marzo de 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal o, en caso de no contar con la propiedad de los vehículos, la empresa participante deberá contar con un contrato vigente de arrendamiento de vehículos destinados al transporte de personal.

Para dar cumplimiento a lo anterior y en caso de no contar con vehículos propios y/o contrato de arrendamiento vigente, en su propuesta, el licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que en caso de resultar adjudicado, el proveedor se compromete a adquirir o arrendar los vehículos necesarios para el transporte de empleados, debiendo anexar al manifiesto, cuando menos dos cotizaciones de arrendamiento de vehículos con las características que se describen en los párrafos siguientes. El licitante adjudicado, deberá demostrar al Departamento de Servicios Generales de manera previa al inicio de la vigencia de la prestación del servicio, contar con las unidades suficientes para el traslado de los trabajadores, en caso de no cumplir con esta condición, al licitante adjudicado, se le tendrá por incumpliendo con este requisito, por lo que él, será el responsable de garantizar que el trabajador llegue a tiempo a su lugar de trabajo y cubrir los gastos que se generen para este fin, en tanto cumpla con la obligación de proporcionar el servicio de transporte.

También en su propuesta, se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio de transporte cubrirá al menos los siguientes horarios:

Apartado I: vehículos con capacidad mínima de 14 pasajeros en buenas condiciones. El licitante adjudicado, deberá proporcionar el servicio de transporte conforme a la cantidad de pasajeros/empleados que deberán ser trasladados a los lugares donde se prestará el servicio. Para este apartado, se requiere que el licitante prevea contar con 8 (ocho) vehículos, ya sean propios o, presentar el manifiesto bajo protesta previamente señalado, con las cotizaciones para dicha cantidad de vehículos requeridos para el servicio de transporte de personal.

Que se utilizaran para traslados en los incisos A, B y C.

Horarios de entrada del personal: 5:00 am y 6:00 am

Días: Conforme al calendario

Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.

Se transporta personal del inciso A, entradas y salidas de 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso B, personal de la alberca, salida a las 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso C, entradas 5:00 am y 06:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.

(Su omisión es causa de desechamiento)

X.20	<p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <p>NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.*</p> <p>NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
------	--	-----------	---

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. *Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad.</p>		
X.20.1	<p>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2025 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II) Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.23	<p>Registro Patronal: Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cuál acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.24	<p>Registrado REPSE. Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializadas)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas:</p> <p>SISUB. Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente de enero 2025 lo cual corresponda al cuatrimestre.</p> <p>ICSOE Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente del año 2024 lo cual corresponda al cuatrimestre.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta económica			
X.26	<p>Propuesta Económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar <u>precios unitarios</u> antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "8".</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

		establecido en la convocatoria.
--	--	---------------------------------

RESOLUCIÓN: La propuesta de **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1, 1.1, 3 y 3.1**, requeridas por el **Departamento de Servicios Generales**, de la UAA para la **LPN E/901045968-008-2026**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 1.1, 3 y 3.1**

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1" y Anexo "1.1"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. ico de Precios.
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan). Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 de marzo de 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales: Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidro lavadora de alta presión industrial con motor a gasolina. En caso de no exhibir el material antes mencionado, se hará constar en el acta de visita y se tendrá por no cumplido el requerimiento.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Lo presenta en su propuesta, así como en la visita del funcionario de la UAA
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.14	Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionará a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata. Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Lo presenta en su propuesta con imágenes.
X.15	Manifiesto Ambiental, Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Si presenta
X.16	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: <ul style="list-style-type: none"> Del día 06 de marzo de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales, y/o; Documento del día 06 de marzo de 2026, de aceptación de no realizar la visita por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o; Manifiesto solicitado en el numeral VIII. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Presenta constancia de visita de recorrido, conforme a lo establecido en el numeral VIII.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>Nota: En caso de que el licitante se presente en la fecha y hora señalada para realizar la visita, y manifieste conocer los lugares donde se prestara el servicio y en consecuencia decida no realizar la visita, deberá firmar un documento de aceptación, emitido por el Departamento de Compras, donde conste dicha aceptación, el cual deberá adjuntar a su propuesta.</p>																																																																																						
X.17	<p>Personal: Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre.</p> <p>Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																																																																																				
18	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.</p> <p>Las cuales se realizarán en las siguientes fechas:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Día</th> <th style="width: 15%;">2026</th> <th style="width: 15%;">Apartado I</th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th style="text-align: left;">Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Abril</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>4</td><td>Mayo</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Junio</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Julio</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Agosto</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Septiembre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Octubre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Noviembre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Diciembre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr> <th style="text-align: left;">Día</th> <th style="text-align: left;">2027</th> <th style="text-align: left;">Hora</th> </tr> <tr><td>4</td><td>Enero</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Febrero</td><td>06:30 a. m.</td></tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Día</th> <th style="width: 15%;">2026</th> <th style="width: 15%;">Apartado III</th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th style="text-align: left;">Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Abril</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>4</td><td>Mayo</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Junio</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Julio</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Agosto</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Septiembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Octubre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Noviembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Diciembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr> <th style="text-align: left;">Día</th> <th style="text-align: left;">2027</th> <th style="text-align: left;">Hora</th> </tr> <tr><td>4</td><td>Enero</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Febrero</td><td>07:30 a. m.</td></tr> </tbody> </table> <p>En el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria. Formato libre, indicando fechas y horario de aceptación.</p>	Día	2026	Apartado I			Hora	1	Abril	06:30 a. m.	4	Mayo	06:30 a. m.	1	Junio	06:30 a. m.	1	Julio	06:30 a. m.	3	Agosto	06:30 a. m.	1	Septiembre	06:30 a. m.	1	Octubre	06:30 a. m.	3	Noviembre	06:30 a. m.	1	Diciembre	06:30 a. m.	Día	2027	Hora	4	Enero	06:30 a. m.	1	Febrero	06:30 a. m.	Día	2026	Apartado III			Hora	1	Abril	07:30 a. m.	4	Mayo	07:30 a. m.	1	Junio	07:30 a. m.	1	Julio	07:30 a. m.	3	Agosto	07:30 a. m.	1	Septiembre	07:30 a. m.	1	Octubre	07:30 a. m.	3	Noviembre	07:30 a. m.	1	Diciembre	07:30 a. m.	Día	2027	Hora	4	Enero	07:30 a. m.	1	Febrero	07:30 a. m.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Si presenta
Día	2026	Apartado I																																																																																					
		Hora																																																																																					
1	Abril	06:30 a. m.																																																																																					
4	Mayo	06:30 a. m.																																																																																					
1	Junio	06:30 a. m.																																																																																					
1	Julio	06:30 a. m.																																																																																					
3	Agosto	06:30 a. m.																																																																																					
1	Septiembre	06:30 a. m.																																																																																					
1	Octubre	06:30 a. m.																																																																																					
3	Noviembre	06:30 a. m.																																																																																					
1	Diciembre	06:30 a. m.																																																																																					
Día	2027	Hora																																																																																					
4	Enero	06:30 a. m.																																																																																					
1	Febrero	06:30 a. m.																																																																																					
Día	2026	Apartado III																																																																																					
		Hora																																																																																					
1	Abril	07:30 a. m.																																																																																					
4	Mayo	07:30 a. m.																																																																																					
1	Junio	07:30 a. m.																																																																																					
1	Julio	07:30 a. m.																																																																																					
3	Agosto	07:30 a. m.																																																																																					
1	Septiembre	07:30 a. m.																																																																																					
1	Octubre	07:30 a. m.																																																																																					
3	Noviembre	07:30 a. m.																																																																																					
1	Diciembre	07:30 a. m.																																																																																					
Día	2027	Hora																																																																																					
4	Enero	07:30 a. m.																																																																																					
1	Febrero	07:30 a. m.																																																																																					
X.19	<p>Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones y/o contrato de arrendamiento vigente o manifiesto bajo protesta de decir verdad:</p> <p>Para esta licitación se requiere contar con los vehículos necesarios para cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el numeral correspondiente, para que pueda ofrecer el servicio de Transporte para sus empleados. En la propuesta, se deberá presentar la ficha</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y en la junta de aclaraciones. Si presenta la ficha técnica, muestra los																																																																																				





Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>técnica, anexando además, facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma, o bien el contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante o su representante legal), o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del o los vehículos, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente del vehículo con el que contarán para cubrir este requisito. El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, revisará que el licitante adjudicado mantenga las mismas condiciones del vehículo presentado en la licitación (marca, modelo, seguro vehicular), durante la prestación del servicio.</p> <p>Este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, el cual deberá cubrir las mismas características solicitadas para los vehículos propios.</p> <p>Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 de marzo de 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal o, en caso de no contar con la propiedad de los vehículos, la empresa participante deberá contar con un contrato vigente de arrendamiento de vehículos destinados al transporte de personal.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo anterior y en caso de no contar con vehículos propios y/o contrato de arrendamiento vigente, en su propuesta, el licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que en caso de resultar adjudicado, el proveedor se compromete a adquirir o arrendar los vehículos necesarios para el transporte de empleados, debiendo anexar al manifiesto, cuando menos dos cotizaciones de arrendamiento de vehículos con las características que se describen en los párrafos siguientes. El licitante adjudicado, deberá demostrar al Departamento de Servicios Generales de manera previa al inicio de la vigencia de la prestación del servicio, contar con las unidades suficientes para el traslado de los trabajadores, en caso de no cumplir con esta condición, al licitante adjudicado, se le tendrá por incumpliendo con este requisito, por lo que él, será el responsable de garantizar que el trabajador llegue a tiempo a su lugar de trabajo y cubrir los gastos que se generen para este fin, en tanto cumpla con la obligación de proporcionar el servicio de transporte.</p> <p>También en su propuesta, se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio de transporte cubrirá al menos los siguientes horarios:</p> <p>Apartado I: vehículos con capacidad mínima de 14 pasajeros en buenas condiciones. El licitante adjudicado, deberá proporcionar el servicio de transporte conforme a la cantidad de pasajeros/empleados que deberán ser trasladados a los lugares donde se prestará el servicio. Para este apartado, se requiere que el licitante prevea contar con 8 (ocho) vehículos, ya sean propios o, presentar el manifiesto bajo protesta previamente señalado, con las cotizaciones para dicha cantidad de vehículos requeridos para el servicio de transporte de personal.</p> <p>Que se utilizaran para traslados en los incisos A, B y C. Horarios de entrada del personal: 5:00 am y 6:00 am Días: Conforme al calendario Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Se transporta personal del inciso A, entradas y salidas de 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso B, personal de la alberca, salida a las 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso C, entradas 5:00 am y 06:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>vehículos presencialmente y contratos de arrendamientos el día de la visita del funcionario de la UAA y a nombre de la empresa arrendadora y en la propuesta.</p>
X.20	<p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. No presenta</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'SC', 'A', 'x', 'H', 'S', 'G', and a signature.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

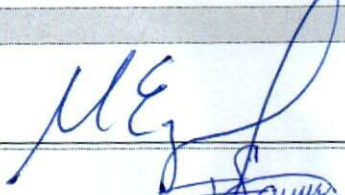

	<p>Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <p>NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas. *</p> <p>NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. *Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad.</p>		<p>certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154, en su lugar presenta carta donde manifiesta, que los certificados se encuentran en trámite.</p> <p>No presenta el "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.</p>
X.20.1	<p>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2025 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II) Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.23	<p>Registro Patronal: Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cuál acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.24	<p>Registrado REPSE. Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializadas)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas:</p> <p>SISUB. Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente de enero 2025 lo cual corresponda al cuatrimestre.</p> <p>ICSOE Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
LPN E/901045968-008-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).
presentar el documento con fecha reciente del año 2024 lo cual corresponda al cuatrimestre.

Propuesta económica			
X.26	Propuesta Económica Anexo "7" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "8".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, no cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1, 1.1, 3 y 3.1**, requeridas por el **Departamento de Servicios Generales**, de la UAA para la LPN E/901045968-008-2026.

Área requirente	
Dr. Mario Eduardo Zermeño de León Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. Urb. Luis Alberto González González Jefe de La Sección de Servicios, DGIU.	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (23 DE MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE
2026).
L.P.N. E/901045968-008-2026

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.		Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones	DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA S.A DE C.V.		Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
				Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA				Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA			
1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 23 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	9 meses y 1 semana	\$2,327,292.03	\$21,482,767.27	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 23 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Si cumple		\$2,360,140.65	\$21,831,301.00	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 23 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Si cumple	
1.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$2,327,292.03	\$4,654,584.06	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Si cumple		\$2,267,687.96	\$4,535,375.92	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027.	Si cumple	
3	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 23 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	9 meses y 1 semana	\$128,069.13	\$1,182,125.34	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 23 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Si cumple		\$130,487.88	\$1,207,012.90	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 23 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026.	Si cumple	
3.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$128,069.13	\$256,126.26	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Si cumple		\$125,376.34	\$250,752.68	LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Si cumple	
				\$128,069.13	\$256,126.26				\$125,376.34	\$250,752.68			
					\$27,575,602.73					\$27,824,442.50			
					\$31,987,699.37					\$32,276,853.30			

Vo.Bo. Dr. Mario Eduardo Zamudio de León
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

Elaboró: Lic. Luis Alberto González González
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

AC

ca

R

5

50
29



SERVICIO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° E/901045968-008-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (23 DE MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE DE 2026).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E/901045968-008-2026

APARTADO I Y III

2 PARTICIPANTES		PRESTADOR DE SERVICIOS # 1 (SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN S DE RL DE CV)				PRESTADOR DE SERVICIOS # 2 (DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.)			
MONTO PROPUESTO SIN IVA:		APARTADO I \$ 26,137,351.33 APARTADO III \$ 1,438,251.40 \$ 27,575,602.73				229,325.58 APARTADO I \$ 26,366,676.91 19,514.18 APARTADO III \$ 1,457,765.58 248,839.76 \$ 27,824,442.49			
VARIACION vs PROMEDIO:									
EXPLOSION DE INSUMOS		31,987,699.17				32,276,353.29			
Mano de Obra (Apartado I)		APARTADO I \$ 19,874,631.60				APARTADO I \$ 26,089,455.66			
Mano de Obra (Apartado III)		APARTADO III \$ 1,119,999.30				APARTADO III \$ 1,188,405.37			
Equipo (Apartado I)		APARTADO I \$ 228,466.35				APARTADO I \$ 320,558.28			
Equipo (Apartado III)		APARTADO III \$ 16,780.86				APARTADO III \$ 28,436.29			
Costo directo		\$ 21,239,878.11				\$ 26,636,855.60			
SOBRECOSTO:									
Indirectos Totales y Utilidad		\$ 6,335,724.62				\$ 1,187,586.89			
Total factor de sobrecosto		\$ 6,335,724.62				\$ 1,187,586.89			
		\$ 27,575,602.73				\$ 27,824,442.49			
INSUMOS DE EXPLOSION:		Unidad	Costo	Cantidad	Importe	Costo	Cantidad	Importe	
1 MANO DE OBRA									
1	AFANADOR (APARTADO I)	JOR	\$ 469.34	38,403.00	\$ 18,024,031.14	\$ 787.25	11,319.00	\$ 8,910,882.75	
2	AFANADOR (APARTADO III)	JOR	\$ 469.34	2,016.00	\$ 946,187.71	\$ 464.11	2,058.00	\$ 13,371,893.06	
3	SUPERVISOR (APARTADO I)	JOR	\$ 517.30	3,259.00	\$ 1,685,868.92	\$ 1,139.56	1,029.00	\$ 955,135.22	
4	SUPERVISOR (APARTADO III)	JOR	\$ 517.30	336.00	\$ 173,811.58	\$ 680.09	2,401.00	\$ 1,632,891.05	
			\$20,829,899.36	TOTAL	\$ 20,829,899.36	\$5,446,783.97	TOTAL	\$ 26,276,683.33	

OBSERVACIONES DE INTEGRACIÓN DE SALARIO REAL Y PROPUESTA ECONÓMICA

DE ACUERDO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE EN LAS PROPUESTAS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS:

1 PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 1 EN LA INTEGRACION DEL SALARIO DIARIO, CONSIDERA CORRECTAMENTE SU ANÁLISIS, Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 2 LOS PORCENTAJES NO SE PUEDEN OBSERVAR EN LA TABLA DE ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO UNITARIO POR PERSONA, SIN EMBARGO SI ESTÁN LOS COSTOS CONSIDERADOS EN LA INTEGRACIÓN, ADEMÁS DE NO CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DE RETIRO (SAR).

OBSERVACIONES DE DÍAS LABORALES DEL PERSONAL

2 SE ANALIZÓ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE CUMPLIERA CON LOS DÍAS LABORALES SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO PARA LOS DOS APARTADOS Y CORRESPONDIENTES INCISOS; OBSERVANDO LO SIGUIENTE EN LA PROPUESTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS NO. 1 SI ESTA CONSIDERANDO CORRECTAMENTE EN SU PROPUESTA LA CANTIDAD DE DÍAS LABORALES SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 2 NO CONSIDERA LOS DÍAS INDICADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

OBSERVACIONES DE PERSONAL REQUERIDO

3 SE ANALIZÓ QUE LA PROPUESTA EL PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 1 CUMPLIERA CON LA PLANTILLA DE PERSONAL SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO PARA LOS DOS APARTADOS E INCISOS; Y SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 2 TAMBIÉN CUMPLE CON LA PLANTILLA DE PERSONAL SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO PARA LOS DOS APARTADOS E INCISOS.

OBSERVACIONES DEL EQUIPO REQUERIDO

4 SE ANALIZÓ QUE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES CUMPLIERAN CON EL EQUIPO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO PARA LOS DIFERENTES INCISOS; Y SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LOS DOS PRESTADORES DE SERVICIOS NÚMERO 1 Y 2 SI LO CONSIDERAN CORRECTAMENTE.

OBSERVACIONES GENERALES

5 DE ACUERDO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES SE DETECTÓ QUE EL PRESTADORES DE SERVICIOS NÚMERO 2 EN EL INCISO A) DEL APARTADO I, SE DETECTA QUE HAY DIFERENCIAS CON RESPECTO AL RESTO DE LOS INCISOS Y APARTADOS, EN EL COSTO TOTAL POR CATEGORÍA, DANDO COMO RESULTADO DISTINTOS SALARIOS REALES.

DR. MARIO EDUARDO ZARMEÑO DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

LIC. JOSÉ SAMUEL GARCÍA ESPERZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 1.1, 3 y 3.1

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "5"	Presenta	Propuesta acreditada por OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. Representante Legal de la empresa SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "16"	Presenta	Manifiesto Firmado por el C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. Representante Legal de SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. Correo: servicio_profesional.limpieza@hotmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación vigente original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ, número XXXXXXXXX1747, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. RFC: SPL1308217V2, fecha 12 de marzo de 2026. Actividad Económica: 1. Servicios de limpieza de inmuebles. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 3. Otros servicios de limpieza.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. RFC: XXXXXXXXXXXX8, fecha 12 de marzo de 2026. Actividades Económicas: 1. Asalariado; 2. Socio o accionista.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia de Padrón de Proveedores Vigente.	Empresa: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 12,565 (DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO), Volumen: CLVIII, 21 de agosto de 2013, ante el Notario Público N° 15, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: A.- La prestación de los servicios de limpieza de todo tipo de inmuebles, a personas físicas y morales, trátese de Empresas del Sector Privado o Entidades o Entidades del Sector Público; en sus casas habitación, locales comerciales, centros comerciales, edificios, almacenes, bodegas, naves industriales y sus instalaciones propias, o arrendadas, o bien de las que tengan en Comodato. Accionistas: DIANA AURORA ORTIZ RUIZ Y OSCAR SANDOVAL VÁZQUEZ. Representante Legal: OSCAR SANDOVAL VÁZQUEZ, Escritura pública número: 13,165 (TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO) volumen CLXVI. Fecha: 13 de enero de 2016, ante el Notario Público N° 15 de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta	No Aplica	No Aplica

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.		
Documentos legales adicionales (Del 17 de febrero al 17 de marzo de 2026).			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB7394530, Revisión practicada el día 12 de marzo de 2026, a las 08:39 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 17 de marzo de 2026	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17737277306701655710995, Revisión practicada el día 17 de marzo de 2026 a las 00:08 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000478060/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 12 de marzo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 264109/2026. Revisión practicada el día 12 de marzo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, de acuerdo al formato del Anexo "10"</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada por sí misma o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Escrito del Formato de Estratificación para las MIPYMES.</p> <p>Escrito en el que manifieste que su representada no tiene impedimento de carácter penal, mercantil, civil, fiscal, técnico y/o administrativo determinado por autoridad competente, que le impida participar en procedimientos de contratación de esta naturaleza.</p> <p>Escrito en el que manifieste que conoce y acepta todos y cada uno de los alcances de la Licitación.</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, así mismo que manifieste estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Manifiestar que los insumos, bienes, equipos y materiales cumplen con las Normas de Calidad.</p> <p>Manifiesto en donde indique el domicilio, teléfono, contacto de la oficina en Aguascalientes. Información incluida en el Anexo "10".</p> <p>Además, incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses). Copia del contrato de arrendamiento y dos últimos recibos de pago del arrendamiento o en caso de ser propio el local comercial copias del último pago del impuesto a la propiedad Raíz (predial). Fotografías de la oficina por fuera y por dentro. Manifiesto de aceptación de visita en sus oficinas el día 17 y 18 de febrero de 2026 en un horario de 10:00 a 18:00 horas la cual deberá tener las condiciones requeridas en el numeral II, punto 18. (Formato Libre) 	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "10" . Empresa en estratificación: Mediana
		Presenta	Comprobante recibo de teléfono, compañía TELMEX, de fecha febrero 2026 a nombre de la razón social.
		Presenta	Contrato de arrendamiento celebrado con la empresa: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V., Inmueble con domicilio donde se ubican las oficinas del licitante con fecha de suscripción 02 de enero de 2026 y recibo de transferencia bancaria por concepto de pago de arrendamiento de los meses enero y febrero de 2026.
		Presenta	Fotografías de la oficina del exterior e interior.
		Presenta	Carta manifiesto firmada por el representante legal, expresando la aceptación para que personal de la Universidad realice visita física a las instalaciones de la empresa el 17 de marzo de 2026.
X.4	Propuestas en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones	No Aplica	No Aplica
X.5	Manifestación de que se cumplirá con las obligaciones correspondientes para la plantilla del Personal Anexo "11" .	Presenta	Conforme al Anexo 11, Sueldo semanal \$2,205.28 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 28/100 M.N.) prestaciones de Ley, prestaciones adicionales (En caso de aplicar), conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

X.6	<p>Relación de tres clientes Anexo "13": Incluir copia de la factura o contrato de los servicios. Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación) (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la cantidad de personal, y equipos de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, correo electrónico y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley.</p>	Presenta	<p>1. AUTOLIV MEXICO, S.A. DE C.V., Factura Folio: BB 11175, Descripción: Servicio de limpieza correspondiente al mes de febrero de 2026, fecha factura: 24 de febrero de 2026.</p> <p>2. CONDÓMINOS DEL CENTRO COMERCIAL EL DORADO DE AGUASCALIENTES, A.C., Factura Folio: BB 11178, Descripción: Servicio de limpieza del 16 al 28 de febrero 2026, fecha factura: 25 de febrero de 2026.</p> <p>3. FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C. Factura Folio: BB 11193, Descripción: Servicio de limpieza turno matutino de enero 2026, Servicio de limpieza turno matutino y vespertino del mes de febrero 2026, fecha factura: 03 de marzo de 2026.</p> <p>Cartas de recomendación:</p> <p>1. AUTOLIV MEXICO, emitida el 11 de marzo de 2026, suscribe el Ing. Luis Brandon Dávila Velázquez, SV Facilities.</p> <p>2. CONDÓMINOS DEL CENTRO COMERCIAL EL DORADO DE AGUASCALIENTES A. C., emitida el 11 de marzo de 2026, suscribe la Administradora del Centro Comercial, la C. Brenda Gómez Medina.</p> <p>3. FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C., emitida el 10 de marzo de 2026, suscribe Subdirectora de Recursos Materiales del CRIT Aguascalientes Yessika Carolina Contreras Velasco.</p>
X.7	<p>Curriculum de la empresa. Que como mínimo incluya: 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. 8) Manifiestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p>	Presenta	<p>Incluye información:</p> <p>Objeto social, experiencia profesional, servicios, ubicación de la matriz, estructura orgánica, informe de capacidad técnica y lista de clientes.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con 419 elementos hasta el día 17 de marzo de 2026.</p>
X.8	<p>Presentar copia de la transferencia de pago. (05, 06, 07, 09 y 10 de marzo de 2026).</p>	Presenta	<p>Comprobante de la UAA No. 2026-51739/13451416, de fecha 05 de marzo de 2026. Factura. Serie A. Folio 03/153413</p>
X.9	<p>Formato de Fianza Anexo "15": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 15, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.10	<p>Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1" y Anexo "1.1".</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o;</p> <ul style="list-style-type: none"> Manifiesto solicitado en el numeral VIII. 		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermefio de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.17	<p>Personal:</p> <p>Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre. Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermefio de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.18	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias.</p> <p>Con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermefio de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.19	<p>Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones y/o contrato de arrendamiento vigente o manifiesto bajo protesta de decir verdad:</p> <p>Para esta licitación se requiere contar con los vehículos necesarios para cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el numeral correspondiente, para que pueda ofrecer el servicio de Transporte para sus empleados. En la propuesta, se deberá presentar la ficha técnica, anexando además, facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma, o bien el contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante o su representante legal), o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del o los vehículos, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente del vehículo con el que contarán para cubrir este requisito. El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, revisará que el licitante adjudicado mantenga las mismas condiciones del vehículo presentado en la licitación (marca, modelo, seguro vehicular), durante la prestación del servicio.</p> <p>Este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, el cual deberá cubrir las mismas características solicitadas para los vehículos propios.</p> <p>Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 de marzo de 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal o, en caso de no contar con la propiedad de los vehículos, la empresa participante deberá contar con un contrato vigente de arrendamiento de vehículos destinados al transporte de personal.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo anterior y en caso de no contar con vehículos propios y/o contrato de arrendamiento vigente, en su propuesta, el licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que en caso de resultar adjudicado, el proveedor se compromete a adquirir o arrendar los vehículos necesarios para el transporte de empleados, debiendo anexar al manifiesto, cuando menos dos cotizaciones de arrendamiento de vehículos con las características que se describen en los párrafos siguientes. El licitante adjudicado, deberá demostrar al Departamento de Servicios Generales de manera previa al inicio de la vigencia de la prestación del servicio, contar con las unidades suficientes para el traslado de los trabajadores, en caso de no cumplir con esta condición, al licitante adjudicado, se le tendrá por incumpliendo con este requisito, por lo que él, será el responsable de garantizar que el trabajador llegue a tiempo a su lugar de trabajo y cubrir los gastos que se generen para este fin,</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>en tanto cumpla con la obligación de proporcionar el servicio de transporte.</p> <p>También en su propuesta, se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio de transporte cubrirá al menos los siguientes horarios:</p> <p>Apartado I: vehículos con capacidad mínima de 14 pasajeros en buenas condiciones. El licitante adjudicado, deberá proporcionar el servicio de transporte conforme a la cantidad de pasajeros/empleados que deberán ser trasladados a los lugares donde se prestará el servicio. Para este apartado, se requiere que el licitante prevea contar con 8 (ocho) vehículos, ya sean propios o, presentar el manifiesto bajo protesta previamente señalado, con las cotizaciones para dicha cantidad de vehículos requeridos para el servicio de transporte de personal.</p> <p>Que se utilizaran para traslados en los incisos A, B y C. Horarios de entrada del personal: 5:00 am y 6:00 am Días: Conforme al calendario Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria. Se transporta personal del inciso A, entradas y salidas de 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso B, personal de la alberca, salida a las 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso C, entradas 5:00 am y 06:00 am, conforme al calendario de la convocatoria. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
<p>X.20</p>	<p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.*</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. • Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
<p>X.20.1</p>	<p>Acreditaciones, Certificaciones y Registros</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-008-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2025 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I, II y III)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado, o en caso de no contar con póliza de seguro de responsabilidad civil, el licitante, podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en la presente licitación, se compromete a contratar el seguro por el concepto antes mencionado, previo al inicio de la prestación de los servicios adjudicados. (Su omisión es causa de desechamiento).</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.23	<p>Registro Patronal</p> <p>Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cual acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.24	<p>Registrado REPSE.</p> <p>Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializados)</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas: SISUB.</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p> <p>ICSOE</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitaran los informes periódicos pertinentes.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.26	<p>Propuesta económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) 	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-008-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "8".	Presenta	Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.
Otros requisitos			
X.27	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.28	Relación de documentación Anexo "17"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 1117 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	 <hr/>
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	 <hr/>
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefa de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	 <hr/>

=====FIN DE TEXTO=====

SC
 a
 @
 S
 R
 R

AL

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DOBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 1.1, 3 y 3.1

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "5"	Presenta	Propuesta acreditada por MOISES CEDILLO DIAZ. Representante Legal de la empresa DOBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "16"	Presenta	Manifiesto Firmado por MOISES CEDILLO DIAZ. Representante Legal de DOBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Correo: administracion@doblec.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación vigente original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. MOISES CEDILLO DIAZ, número XXXXXXXXXX2623, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: DOBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. RFC: DCS210607MN4, fecha 05 de marzo de 2026. Actividad Económica: 1. Servicios de limpieza de inmuebles. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <u>Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MOISES CEDILLO DIAZ. RFC: XXXXXXXXXX3 fecha: 09 de marzo de 2026.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia de Padrón de Proveedores Vigente.	Empresa: DOBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 56,163 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES), Tomo: 191, de fecha 04 de junio de 2021, ante el Notario Público N° 35, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. Objeto Social: 1. Compra, Venta, Transporte, Almacén, Empaque, Promoción, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, producción, Importación y Exportación, Consignación, y Distribución de cualquier tipo de productos y maquinaria para limpieza en general. - 2. Prestación de Servicios de limpieza, de cualquier tipo de mobiliario, así como de inmuebles comerciales, industriales, habitaciones o de cualquier índole. - 3. Prestación de Servicios de limpieza y pulido de todo tipo de superficies y/o pisos. - 4. Servicio de sanitización o desinfección. - 5. La Compra, Venta, Transporte, Almacén, Empaque, Promoción, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, producción, importación y Exportación; Consignación, y Distribución de equipos, insumos y para limpieza o sanitización. 6. La Compra, Venta, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, importación y Exportación de toda clase maquinaria, herramienta, equipo e infraestructura, que se requiera para la realización de las actividades referidas anteriormente. Accionistas: CARMEN LUCÍA VILLAGRÁN CISNEROS Y MOISES CEDILLO DIAZ. Representante Legal: MOISES CEDILLO DIAZ, Escritura pública número: 13,101 (TRECE MIL CIENTO UNO). Fecha: 30 de septiembre de 2024, ante el Notario Público N° 60, Ciudad de Guadalajara, de los del Estado de Jalisco.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones	Presenta	Carta Poder simple que otorga MOISÉS CEDILLO DÍAZ, en su carácter de representante legal de la empresa DOBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., a favor de Andrea López Bárcenas, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX2623, de quien otorga el poder y copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX5625, de quien recibe el poder. Firma de las

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.		testigos: Erika Hernández Estrada y Karen Michelle Meza Soria, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con Número XXXXXXXXX5333 y XXXXXXXXX5596 respectivamente.
Documentos legales adicionales (Del 17 de enero al 17 de febrero de 2026).			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB5868770, Revisión practicada el día 06 de marzo de 2026, a las 16:09 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 17 de febrero de 2026).	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17737581272221655873451, Revisión practicada el día 17 de marzo de 2026 a las 08:35 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000408076/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 03 de marzo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 261363/2026. Revisión practicada el día 02 de marzo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, de acuerdo al formato del Anexo "10"</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada por sí misma o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Escrito del Formato de Estratificación para las MIPYMES.</p> <p>Escrito en el que manifieste que su representada no tiene impedimento de carácter penal, mercantil, civil, fiscal, técnico y/o administrativo determinado por autoridad competente, que le impida participar en procedimientos de contratación de esta naturaleza.</p> <p>Escrito en el que manifieste que conoce y acepta todos y cada uno de los alcances de la Licitación.</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, así mismo que manifieste estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Manifiestar que los insumos, bienes, equipos y materiales cumplen con las Normas de Calidad.</p> <p>Manifiesto en donde indique el domicilio, teléfono, contacto de la oficina en Aguascalientes. Información incluida en el Anexo "10".</p> <p>Además, incluir:</p> <p>a) Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses).</p> <p>b) Copia del contrato de arrendamiento y dos últimos recibos de pago del arrendamiento o en caso de ser propio el local comercial copias del último pago del impuesto a la propiedad Raíz (predial).</p> <p>c) Fotografías de la oficina por fuera y por dentro.</p> <p>d) Manifiesto de aceptación de visita en sus oficinas el día 17 y 18 de febrero de 2026 en un horario de 10:00 a 18:00 horas la cual deberá tener las condiciones requeridas en el numeral II, punto 18. (Formato Libre)</p>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "10". Empresa en estratificación: Mediana
		Presenta	Comprobante recibo de luz, compañía CFE, de fecha febrero 2026 a nombre de la razón social.
		Presenta	Contrato de arrendamiento celebrado por la empresa: DOUBLEC SANITIZACIONY LIMPIEZA, S.A. DE C.V., Inmueble con domicilio donde se ubican las oficinas del licitante con fecha de suscripción 02 de noviembre de 2024 y, recibo de transferencia bancaria por concepto de pago de arrendamiento del periodo enero-febrero de 2026 y febrero - marzo del 2026.
		Presenta	Fotografías de la oficina del exterior e interior.
		Presenta	Carta manifiesto firmada por el representante legal, expresando la aceptación para que personal de la Universidad realice visita física a las instalaciones de la empresa el 17 de marzo de 2026.
X.4	Propuestas en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones	No Aplica	No Aplica

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

X.5	Manifiestación de que se cumplirá con las obligaciones correspondientes para la plantilla del Personal Anexo "11".	Presenta	Conforme al Anexo 11, Sueldo semanal de \$ 2,205.28 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 28/100 M.N.), prestaciones de Ley, prestaciones adicionales (En caso de aplicar), conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	Relación de tres clientes Anexo "13": Incluir copia de la factura o contrato de los servicios. Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación) (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la cantidad de personal, y equipos de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, correo electrónico y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley.	Presenta	1. INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Factura Serie - Folio: AGS-4404, Descripción: Servicio de limpieza correspondiente del 01 al 28 de febrero 2026, fecha factura: 01 de marzo de 2026. 2. GRUDIAGS. Factura. Serie - Folio: 11, Descripción: Servicio de limpieza y sanitización de oficinas del 23 de enero del 2026 al 22 de febrero del 2026, fecha factura: 13 de febrero de 2026. 3. CENTRO EDUCATIVO TEPEYAC SANTA ANITA. Factura. Serie - Folio: GDL-476, Descripción: Servicio de limpieza fina de la segunda quincena de diciembre de 2025, fecha factura: 17 de diciembre del 2025. 4. NISSAN MEXICANA. Factura. Serie - Folio: GDL-519, Descripción: Elemento de limpieza coordinador planta febrero 2026, fecha factura: 03 de marzo del 2026. Cartas de recomendación: 1. INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, de fecha: 13 de febrero de 2026, suscribe Jefe de Servicios Generales del C.H.M.H. Ing. Manuel Alejandro García López. 2. GRUDIAGS, 12 de marzo de 2026, suscribe Gerente Administrativo Julio Cesar Méndez Castillo. 3. CENTRO EDUCATIVO TEPEYAC SANTA ANITA, 10 de marzo de 2026, suscribe Martin Agustín Mendoza.
X.7	Curriculum de la empresa. Que como mínimo incluya: 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. 8) Manifiestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.	Presenta	Incluye información: Quienes somos, Objeto Social, Experiencia y Trayectoria, Portafolio de Servicios, Ubicación, Experiencia y Trayectoria, Infraestructura y Cobertura, Capacidad Técnica y Operativa, Clientes Relevantes, Proveedores, Organigrama. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con 342 elementos hasta el día 17 de marzo de 2026.
X.8	Presentar copia de la transferencia de pago. (05, 06, 07, 09 y 10 de marzo de 2026).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 3543718, de fecha 05 de marzo de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-52769/13460484, de fecha 10 de marzo de 2026.
X.9	Formato de Fianza Anexo "15": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 15, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1" y Anexo "1.1".	Presenta	Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-008-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

X.11	<p>Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.12	<p>Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3".</p> <p>Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan).</p> <p>Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 de marzo de 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales:</p> <p><u>Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidro lavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.</u></p> <p>En caso de no exhibir el material antes mencionado, se hará constar en el acta de visita y se tendrá por no cumplido el requerimiento. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.13	<p>Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.14	<p>Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionara a los empleados en caso de resultar adjudicados:</p> <p>El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata.</p> <p>Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.15	<p>Manifiesto Ambiental, Anexo "12"</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.16	<p>Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Del día 06 de marzo de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales, y/o; Documento del día 06 de marzo de 2026, de aceptación de no realizar la visita por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o; 	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesto solicitado en el numeral VIII. 		<p>Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.17	<p>Personal:</p> <p>Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre. Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.18	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias.</p> <p>Con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.19	<p>Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones y/o contrato de arrendamiento vigente o manifiesto bajo protesta de decir verdad:</p> <p>Para esta licitación se requiere contar con los vehículos necesarios para cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el numeral correspondiente, para que pueda ofrecer el servicio de Transporte para sus empleados. En la propuesta, se deberá presentar la ficha técnica, anexando además, facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma, o bien el contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante o su representante legal), o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del o los vehículos, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente del vehículo con el que contarán para cubrir este requisito. El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, revisará que el licitante adjudicado mantenga las mismas condiciones del vehículo presentado en la licitación (marca, modelo, seguro vehicular), durante la prestación del servicio.</p> <p>Este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, el cual deberá cubrir las mismas características solicitadas para los vehículos propios.</p> <p>Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 de marzo de 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal o, en caso de no contar con la propiedad de los vehículos, la empresa participante deberá contar con un contrato vigente de arrendamiento de vehículos destinados al transporte de personal.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo anterior y en caso de no contar con vehículos propios y/o contrato de arrendamiento vigente, en su propuesta, el licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que en caso de resultar adjudicado, el proveedor se compromete a adquirir o arrendar los vehículos necesarios para el transporte de empleados, debiendo anexar al manifiesto, cuando menos dos cotizaciones de arrendamiento de vehículos con las características que se describen en los párrafos siguientes. El licitante adjudicado, deberá demostrar al Departamento de Servicios Generales de manera previa al inicio de la vigencia de la prestación del servicio, contar con las unidades suficientes para el traslado de los trabajadores, en caso de no cumplir con esta condición, al licitante adjudicado, se le tendrá por incumpliendo con este requisito, por lo que él, será el responsable de garantizar que el trabajador llegue a tiempo a su lugar de trabajo y cubrir los gastos que se generen para este fin, en tanto cumpla con la obligación de proporcionar el servicio de transporte.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'gr', 'm', 'A', 'S', 'af', 's']



Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>También en su propuesta, se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio de transporte cubrirá al menos los siguientes horarios:</p> <p>Apartado I: vehículos con capacidad mínima de 14 pasajeros en buenas condiciones. El licitante adjudicado, deberá proporcionar el servicio de transporte conforme a la cantidad de pasajeros/empleados que deberán ser trasladados a los lugares donde se prestará el servicio. Para este apartado, se requiere que el licitante prevea contar con 8 (ocho) vehículos, ya sean propios o, presentar el manifiesto bajo protesta previamente señalado, con las cotizaciones para dicha cantidad de vehículos requeridos para el servicio de transporte de personal.</p> <p>Que se utilizaran para traslados en los incisos A, B y C. Horarios de entrada del personal: 5:00 am y 6:00 am Días: Conforme al calendario Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Se transporta personal del inciso A, entradas y salidas de 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.</p> <p>Se transporta personal del inciso B, personal de la alberca, salida a las 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.</p> <p>Se transporta personal del inciso C, entradas 5:00 am y 06:00 am, conforme al calendario de la convocatoria. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
<p>X.20</p>	<p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.*</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. <p>• Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación.</p> <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
<p>X.20.1</p>	<p>Acreditaciones, Certificaciones y Registros</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-008-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2025 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.23	<p>Registro Patronal</p> <p>Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cual acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.24	<p>Registrado REPSE.</p> <p>Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializados)</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas: SISUB.</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p> <p>ICSOE</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite en el la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitaran los informes periódicos pertinentes.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.26	<p>Propuesta económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-008-2026.</p>
	<p>Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "8".</p>	Presenta	
Otros requisitos			
X.27	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.28	Relación de documentación Anexo "17"		Presenta



Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (23 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta en 981 páginas foliadas.
---	--

Área Contratante	
M. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====







